



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA - REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 353/2017

Bahía Blanca, 13 NOV 2017

VISTO

El contenido de la Res DCS 50/10, mediante la cual se establece el mecanismo de selección de docentes en las comisiones universitarias

El contenido de la Res DCS 328/15, mediante la cual se designan los representantes para las comisiones de Posgrado Académico y Posgrado Profesional

Y CONSIDERANDO:

Que, según la Res. DCS 328/15 los cargos se encuentran vencidos;

Que, el día 25 de septiembre se realizó una convocatoria a representantes para las comisiones asesoras de Posgrado Académico y Posgrado Profesional, a través de la página web del Departamento;

Que los antecedentes académicos presentados por los docentes postulantes se adecúan a los requisitos y condiciones establecidas en la presente convocatoria.

Lo aprobado en sesión plenaria del 1º de noviembre

Por ello:

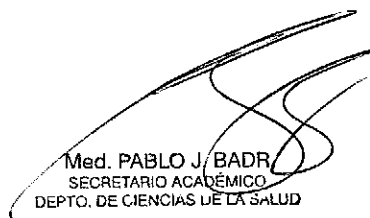
**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:**

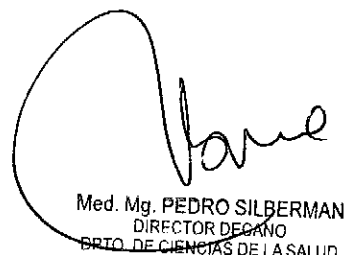
ARTÍCULO 1º: Proponer al Consejo Superior Universitario los siguientes representantes del Departamento de Ciencias de la Salud:

- a) Comisión de Posgrados Profesionales: Titular: Licenciado Juan Ramón Figueroa Suplente: Magister Diego Palomo.
- b) Comisión de Posgrados Académicos: Titular: Magister Sara Mercado Suplente: Magister Alejandro Cragno.

ARTÍCULO 2º: Las designaciones tendrán vigencia hasta el 30 de Diciembre de 2020.

ARTÍCULO 3º: Notificar a los docentes designados, informar a la Secretaría General de Posgrado y Educación Continua y pasar al Consejo Superior Universitario a sus efectos. Cumplido, archivar.


Med. PABLO J. BADR
SECRETARIO ACADÉMICO
DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD


Med. Mg. PEDRO SILBERMAN
DIRECTOR DECANO
DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD